



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número:

Referencia: Respuesta a Solicitud de Prórroga - IF-2021-81352588-APN-SH#MDTYH

A: Santiago Alejandro Maggiotti (SH#MDTYH),

Con Copia A: Fernando Miguel Alonso (SH#MDTYH),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Responsable de Acceso a la Información Pública, con relación a la nota de la referencia, que tramita en expediente electrónico EX-2021-72598019- -APN-DNAIP#AAIP en el marco de la Ley N° 27.275 de “DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” mediante el cual, la Ciudadana Claudia Cingari solicita determinada información pública.

Al respecto cabe destacar que el artículo 11 de la mencionada Ley reza “*Toda solicitud de información pública requerida en los términos de la presente ley debe ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros quince (15) días hábiles de mediar circunstancias que hagan razonablemente difícil reunir la información solicitada*”.

En virtud de lo expuesto y considerando las circunstancias referidas en el IF-2021-81352588-APN-SH#MDTYH se otorga la prórroga solicitada.

Sin otro particular saluda atte.

